



ESCUELA PROFESIONAL
MONDRAGON

11 de Octubre de 1956
D. José María Barcaiztegui
SAN SEBASTIAN

Estimado amigo D. José María: Ya sé que tiene Ud. poco tiempo disponible, pero esta vez le voy a pedir que preste una atención especial a lo que tenemos entre manos: es la constitución de la sociedad Ulgor, cuyos estatutos tiene Ud. y de los que sabemos perfectamente que no encajan dentro de las normas actuales de la Ley de Sociedades anónimas, que es una ley de inspiración exclusivamente capitalista. Ya sabe que a los promotores les hubiera agradado la fórmula cooperativa, pero debido a las limitaciones que esta fórmula impone en cuanto a capital no se puede utilizar. Por lo demás el contenido de dichos estatutos se ha estudiado detenida, sobre todo desde el punto de vista práctico y aun cuando Ud. no estuviera de acuerdo sobre algunas cosas, creo que conseguiríamos hacerle pensar de otra forma.

A mí se me ha ocurrido una cosa y es recurrir a algún Ministro para conseguir su inscripción en alguna parte explicándole el sentido e interés de los mismos. Se podría hacer algo con el Sr. Arrese o con el Sr. Girón? Si fuera ello necesario yo aprovecharía la ocasión para llegar también el Sr. Rubio para que un presupuesto de adquisición de maquinaria de unos dos millones, que es una cantidad muy justificable en nuestro caso, y que en principio no extraña nada ante la Junta Central de Formación Profesional Industrial, fuera aprobado inmediatamente y para Navidades terminaríamos de montar esta Escuela. Le advierto que tenemos preparada toda la documentación, todas las ofertas y demás requisitos que se exigen en estos casos. No le parece que por ambas cosas merece la pena que haga un viaje a Madrid? Le pido personalmente y sin intermediarios las audiencias o hay alguna aldaba que se puede tocar? Le SUPLICO QUE ME CONTESTE RAPIDAMENTE pues estoy impaciente hasta terminar estas dos cosas, que creo ambas son raduras y no hay que perder tiempo.

Amablemente le saluda y se ofrece suyo s.s. y amigo,